



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA ALICANTE

3583 CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PLAZA ARQUITECTO TÉCNICO

ANUNCIO

La Presidencia Delegada del Patronato, en resolución de fecha 7 de mayo de 2026, ha aprobado la convocatoria y las bases específicas reguladoras para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza vacante de Arquitecto Técnico (A2), por el sistema de oposición, correspondiente a la OEP de 2023.

Esta convocatoria se regirá por las Bases Específicas que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Alicante <https://sedeelectronica.alicante.es/edictos.php>, en el departamento de Recursos Humanos del Patronato y en la página web <https://www.alicante.es/es/contenidos/empleo-publico-patronato-municipal-vivienda-alicante>.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento.

El Secretario del Patronato

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas